

20
24



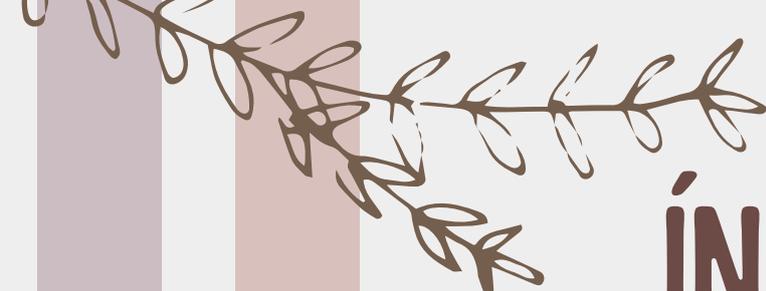
DISEC

Isabella Guevara Vinazco
Sofia Losada Forero



DISEC





ÍNDICE

1

Carta de
Bienvenida

2

Historia de la
Comisión

3

Misión y Visión
de la Comisión

4

Función de la
Comisión

5

Metodología

6

Tema de la
Comisión

7

Enfoques de la
Comisión

8

Delegaciones
Involucradas

9

Situación
Actual

10

Recursos para
Consultar

11

Conceptos
Claves

12

QARMAS

13

Bibliografía





CARTA DE BIENVENIDA

Apreciados delegados, reciban un cordial saludo.

En primer lugar, deseamos ofrecerles una cálida bienvenida a la Octava Edición del modelo de las Naciones Unidas del Colegio Nuestra Señora del Pilar (PILMUN VIII), igualmente al comité DISEC el cual es presidido por quienes se dirigen a ustedes, Isabella Guevara y Sofía Losada.

Representa un honor para nosotras poder guiarlos en este proceso tan enriquecedor, esperamos que puedan aprovechar al máximo esta experiencia, fomentando la colaboración, el diálogo constructivo, y fortaleciendo sus habilidades y su pensamiento crítico, que logren dar un paso más a enfrentar los diferentes desafíos que se les presenten con determinación, orgullo y empoderamiento, recordando siempre que lo que se hable en las sesiones contribuirá a un mundo mejor. Por nuestra parte, esperamos poder brindarles un espacio basado en la seguridad y la confianza mutua para lograr un buen desarrollo del comité y para responder sus dudas asertivamente.

El tema seleccionado para abordar en el comité este año es de gran relevancia e impacto a nivel internacional: el tráfico de armamento en el conflicto palestino-israelí.



CARTA DE BIENVENIDA

Este asunto abarca dos problemáticas cruciales en la actualidad. En primer lugar, el tráfico de armas constituye una seria amenaza para la seguridad internacional, requiriendo atención urgente debido a las repercusiones irremediables en vidas humanas que resultan del mal manejo de dicho armamento. En segundo lugar, el conflicto palestino-israelí, que ha perdurado durante años, cobra diariamente un alto costo humano debido al uso indebido de armamento y las violaciones al Estatuto de Roma.

Sabemos que cada uno de ustedes cuenta con las capacidades para desarrollar sus habilidades en un debate fructífero, cumpliendo las expectativas que tenemos para esta octava edición, en esta guía podrán encontrar la herramienta más valiosa para orientarse en este tema y lograr una investigación profunda que les ayudará a desenvolverse en el comité.

Atentamente,

Sofia Losada Forero
Isabella Guevara Vinazco

HISTORIA DE LA COMISIÓN

El Comité de Desarme y Seguridad Internacional (DISEC, por sus siglas en inglés) es uno de los seis comités principales de la Asamblea General de las Naciones Unidas. También se conoce como la Primera Comisión. Su mandato principal es abordar cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional. A lo largo de su historia, el DISEC ha desempeñado un papel crucial en la promoción de la paz y la seguridad a nivel mundial.

Este comité fue establecido en 1945 como parte de la estructura de las Naciones Unidas, coincidiendo con la creación de la organización. Desde entonces, ha sido un foro donde los Estados miembros discuten y negocian cuestiones fundamentales relacionadas con la seguridad internacional y el desarme, buscando soluciones para prevenir conflictos y promover la estabilidad global.

En su actualidad, la Comisión cuenta con protagonismo y es una de las principales dependencias dentro de la Asamblea General. DISEC, formando parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, es un comité que busca efectuar los principios de cooperación y mantenimiento de paz y seguridad internacional. (DISEC, 2018).

Al gestionar y supervisar el uso de armamento, DISEC busca activamente salvaguardar la paz y la seguridad internacional, aspirando evitar conflictos devastadores y proteger a las comunidades de los estragos asociados con el uso irresponsable de armas. Su enfoque en la regulación contribuye a la construcción de un entorno global más seguro y estable, aprendiendo de las lecciones históricas para promover la coexistencia pacífica entre las naciones.





MISIÓN

“La Comisión de Desarme y Seguridad Internacional (DISEC) tiene la misión de examinar una gran variedad de cuestiones en el ámbito del desarme y elaborar recomendaciones en esa materia, además de hacer el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones y decisiones relevantes del período extraordinario de sesiones.” (Asamblea General de las Naciones Unidas, s.f.).

VISIÓN

La principal meta de la Comisión de Desarme y Seguridad Internacional es preservar la paz y la seguridad entre las naciones. Este comité busca generar soluciones para los problemas planteados, especialmente en lo relacionado con la regulación, desarme y gestión adecuada de armamento. Su enfoque se centra en la limitación de armas, alentando a todas las naciones a contribuir de manera ingeniosa a través de negociaciones y debates para proponer soluciones integrales.” (UNODA, s.f).

FUNCIÓN DE LA COMISIÓN

La esencia fundamental de la Comisión de Desarme y Seguridad Internacional (DISEC) radica en su empeño por establecer normativas que supervisen el empleo de armas, con el objetivo último de lograr su desmantelamiento completo. Este enfoque no solo busca la eliminación de potenciales riesgos, sino que también aspira a fomentar la salvaguardia de los derechos humanos a nivel internacional.



PILMUN VIII

METODOLOGÍA

MOCIÓN, PUNTO, DERECHO O ACCIÓN	FUNCIÓN	INTERRUM PIBLE?	¿SECUNDA BLE?	¿CÓMO SE DECIDE?
Moción para abrir sesión	Moción que da inicio a la sesión de la comisión	No	Si	Mayoría cualificada
Moción para pasar a leer los discursos de apertura	Utilizada para que los delegados pasen a leer sus discursos de apertura	No	Si	Mayoría simple
Moción para abrir agenda	Esta moción es utilizada para escoger qué temática se tratará en el comité	No	Si	Mayoría simple



METODOLOGÍA

Moción para suspender sesión	Permite suspender la sesión ejecutada durante el comité	No	Si	Mayoría simple
Moción para reanudar sesión	Esta es ejercida para reanudar la sesión, que ha sido suspendida anteriormente	No	Si	Mayoría simple
Moción para establecer un tiempo de Lobby	Es establecida para instaurar un tiempo que se utilizará para varios fines	No	Si	Mayoría simple



METODOLOGÍA

Moción para establecer un debate informal	Es utilizada para dar inicio a una dinámica de debate en la cual el delegado podrá exponer su argumentos de manera voluntaria	No	Si	Mayoría simple
Moción para establecer un debate Formal	Establece un debate formal donde se da apertura de una lista de oradores	No	Si	Mayoría simple
Moción para extender el tiempo	Se trabaja con el fin de aumentar el tiempo propuesto inicialmente en el debate informal	No	Si	Mesa



PILMUN VIII

METODOLOGÍA

Moción para cerrar el debate	Se propone esta moción cuando el delegado desee cambiar el tipo de debate, o cambiar la dinámica que se maneja	No	Si	Mayoría simple
Moción para introducir un papel de trabajo	Utilizada para dar apertura redacción y preparación del papel de trabajo	No	Si	Mayoría simple
Moción para cerrar agenda	Es ejecutada para concluir con la discusión de los temas previamente planteados	No	Si	Mesa



METODOLOGÍA

Moción para cerrar sesión	Utilizada para cerrar la sesión de la comisión	No	Si	Mayoría simple
Punto de orden	Es destinada para corregir cualquier falta o infracción al código parlamentario	No	No	Mesa
Punto de privilegio personal	Utilizado en el momento que un asistente dentro de la comisión padezca de alguna condición o incomodidad que limite su	No	No	Mesa



PILMUN VIII

METODOLOGÍA

	plena participación dentro de la sala			
Punto de información a la mesa	Se utiliza con el fin de aclarar alguna duda respecto al procedimiento o dinámica que se está manejando	No	No	Mesa
Punto de relevancia	Será empleado cuando el delegado que se estuviera desviando del tema o no brindase información concerniente a la problemática	Si	No	Mesa



METODOLOGÍA

Punto de información al orador	Utilizada para aclarar dudas respecto a alguna intervención previa	Si	No	Mesa
Derecho a réplica	Derecho que posee todo delegado o delegación de pronunciarse en contra de un discurso o comunicado de otro delegado o delegación	Si	No	Mesa



METODOLOGÍA

Modelo Discurso de Apertura

El discurso de apertura es el primer contacto del delegado con el comité, en el que se expresará la postura del país y las propuestas que una delegación brinde sobre el tema a tratar. El tiempo máximo del discurso debe ser de un minuto treinta segundos (1:30 seg).

La estructura del discurso de apertura será la siguiente:

- **Encabezado:** El encabezado contiene, como mínimo: Nombre completo del país, nombre del delegado.
- **Apertura o Saludo:** Se refiere a la comisión, delegaciones y observadores u otros presentes con un saludo cordial.
- **Desarrollo:** En esta parte el delegado expresa la posición de su país refiriéndose al tema.
- **Conclusión:** El delegado expone las propuestas que pueda tener este para la solución del problema o conflicto.
- **Cierre:** El delegado podrá cerrar el discurso agradeciendo la atención o utilizando algún elemento discursivo pertinente.



METODOLOGÍA

Modelo Papel de Posición

El papel de posición es el documento oficial mediante el cual se establece la posición diplomática de la delegación en relación al conflicto. Este es una guía para los delegados durante el debate en el cual va consignada la información que es más relevante, y de igual manera busca aclarar la postura frente al tema, aportar ideas para la negociación, examinar todos los aspectos de la cuestión y practicar la diplomacia por escrito.

La estructura del Papel de Posición será la siguiente:

- El encabezado del documento debe incluir el nombre oficial del país, el nombre del delegado que representa el país y la institución a la que pertenece.
- La introducción del documento puede ser un bosquejo sobre el país representado o de la temática.
- El desarrollo debe incluir el tema, y por lo general se divide en tres (3) partes:



METODOLOGÍA

1. Historia e información del tema

1. Breve introducción del tema.
2. Documentos y resoluciones con respecto al tema.
3. Cronología y evolución del conflicto.
4. Concluye con la posición básica del país con respecto al tema.

2. Posición argumentada del país:

1. Posición establecida en términos diplomáticos y con argumentos sólidos.
2. Argumentos de la posición del país.
3. Esfuerzos previos del país por resolver la cuestión.
4. Análisis de los esfuerzos previos para encontrar en que se ha fallado y poder superar las dificultades.

3. Planes de acción:

1. Evaluación de los progresos que se han realizado sobre esta cuestión.
2. Proponer soluciones viables.
3. Argumento y explicación de las soluciones propuestas.
4. Conclusión.



METODOLOGÍA

- 1. La longitud del documento debe oscilar entre una página y media y dos páginas.
- Debe redactarse en 3º persona y guardar las proporciones del lenguaje parlamentario.

Modelo Papel de Trabajo

El papel de trabajo es aquel documento realizado por cada comisión para proponer soluciones y establecer conclusiones sobre lo tratado dentro del comité. Cada proyecto de resolución deberá tratar únicamente del tema en discusión:

- Cada proyecto de resolución deberá tratar únicamente del tema en discusión.
- Este debe ser liderado por – máximo- dos (2) cabezas de bloque y cinco (5) países reactantes y los países firmantes.
- Será indispensable que todo documento de esta clase contenga, mínimo seis frases preambulatorias y seis frases resolutivas.



METODOLOGÍA

- Debe contar con el apoyo del 40% de los delegados del comité para que el proyecto sea leído –no implica que las delegaciones estén a favor o en contra-.La hoja con estas firmas debe llevar “Nombre Del Delegado-País-Firma”, y debe ser entregada a la mesa directiva antes de realizar la moción para pasar a leer los papeles de trabajo.
- El papel de trabajo está compuesto por:
 1. Encabezado: Incluye el nombre de la comisión, el tema a tratar, y las delegaciones que están participando
 2. Frases Preambulatorias: Son aquellas que describen el problema; son muy importantes ya que le dan fuerza al papel de trabajo y argumentan los motivos de este. Allí se pueden incluir estadísticas, datos o documentos. Estas frases no se enumeran.
 3. Frases Resolutivas: Exponen las medidas o soluciones planteadas por el bloque. Estas frases establecen, proponen, dan opiniones, y solicitan aspectos a las delegaciones. Siempre inician con un verbo el cual debe estar en presente y en indicativo, y terminan con punto y coma (;)
- En el papel de posición también se pueden incluir citas textuales y citadas con las normas APA.



METODOLOGÍA

- El delegado que proponga la moción para leer el proyecto podrá escoger cual de los proyectos- que estén aprobados la mesa- se leerá primero.
- Después de la lectura los ponentes del proyecto podrán someterse a puntos de información- bajo aprobación de la directiva-. o la mesa directiva deberá determinar el número de puntos y el tiempo de respuesta para ellos. La Mesa directiva brindará asesoría con respecto al desarrollo de este documento.



TEMA DE LA COMISIÓN



TRÁFICO DE ARMAMENTO EN EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ

TEMA DE LA COMISIÓN

El tráfico de armamento es una problemática de seguridad internacional la cual afecta a millones de personas alrededor del mundo, especialmente por su gran impacto en los conflictos bélicos de un país o región. En el conflicto palestino-israelí, el más importante de Medio Oriente, el tráfico de armamento de fuego ha tenido un papel crucial, especialmente en la franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén, las zonas más impactadas por el conflicto.

El conflicto entre Palestina e Israel es un conflicto extenso y que abarca factores políticos, económicos, territoriales e ideológicos. Las relaciones entre estos dos países empezaron a tensarse en 1948, desde la fundación del estado de Israel, sin embargo, antes de esto, ambas naciones por razones ideológicas reclamaban su derecho histórico a habitar “la tierra prometida”, territorio en Medio Oriente en lo que hoy se ubican estos dos países y lo que también incluye la ciudad de Jerusalén, puesto que es de interés para la mayoría de religiones. Sin embargo, a finales del siglo XX, cuando Israel aún formaba parte del imperio Otomano, surge el sionismo durante el auge de los nacionalismos, este es un movimiento político que sostiene la idea de que los judíos son un grupo nacional, más no un grupo religioso, con derecho a un estado y un territorio, es decir, la tierra prometida, donde se ubicaba Palestina.

La primera ola de migración judía a Palestina fue masiva; sin embargo, la segunda ola lo fue aún más, ya que el antisemitismo estaba invadiendo a Europa.

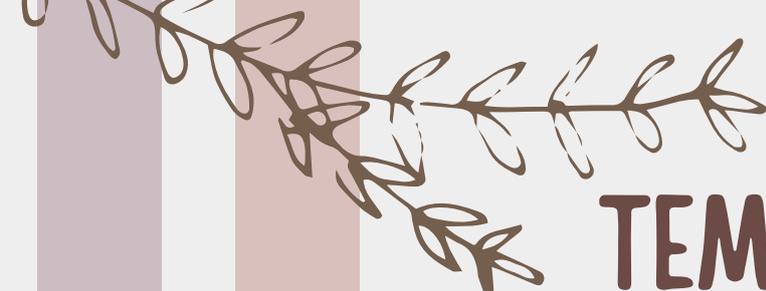


TEMA DE LA COMISIÓN

Con la caída del imperio Otomano, Reino Unido toma el control sobre Palestina mientras la ola de migraciones judías continuaba y representaba un 28,1% de la población para 1936 y con la segunda guerra mundial y el antisemitismo europeo, los judíos migraron casi en su totalidad, y aunque el primer ministro de Reino Unido Winston Churchill quiso impedirlo, no se lograron controlar estas migraciones masivas. Después de muchos años de conflicto interno entre los judíos y los árabes por el territorio, Reino Unido decide retirarse y la ONU aprueba un plan para que el territorio se divida en dos y ambos puedan tener una extensión igualitaria de terreno.

A pesar de esto, cuando Israel declara su independencia en el territorio otorgado por la ONU, Palestina, apoyada por los países que conforman la Liga Árabe (Egipto, Siria, Líbano, Arabia Saudí y Transjordania) decide declararle la guerra al nuevo Estado de Israel, con quienes ha disputado por el territorio desde entonces, dejando a Israel como un vencedor mientras que a Palestina solo le corresponde ahora una pequeña parte de territorio conformado por Cisjordania y la franja de Gaza, luchando constantemente por defenderse y sobrevivir a los ataques militares y otros aspectos como bloqueos sobre el agua y el alimento, además de violar el derecho internacional humanitario al posicionar pequeños grupos de judíos en territorio palestino sin el consentimiento de Palestina.





TEMA DE LA COMISIÓN

Aquí es donde el tráfico de armamento consigue su papel, ya que al ser un conflicto en el que la religión y las distintas ideologías cobran un papel fundamental, es primordial tener armamento para defender y atacar, así grupos que están al margen de la ley empiezan a traficar el armamento de fuego al territorio, el cual es adquirido en parte por grupos palestinos como Hamás. Además de la participación activa en el comercio internacional de armamento israelí, práctica que la mayoría de las veces evade las normativas internacionales sobre armas y de la cual el país se beneficia económicamente



ENFOQUES

El tráfico de armamento, una alarmante problemática de seguridad internacional

El tráfico de armamento de fuego es aquel acto ilícito en el que se comercia armas de fuego, municiones y explosivos, en la mayoría de los casos se trafican por grupos al margen de la ley y son usados para la defensa y el ataque en conflictos civiles o de interés para estos.

El tráfico ilícito de armas representa una seria amenaza para la seguridad internacional, ya que este acto fomenta la proliferación de armamento sin regulación, alimentando de manera directa y significativa la violencia, el crimen organizado y los actos terroristas en diversas regiones del mundo.

La disponibilidad y facilidad para encontrar armas ilegales agrava los conflictos nacionales, regionales e internacionales, desestabilizando comunidades y debilitando los esfuerzos por mantener la paz y la seguridad en las regiones en conflicto. De la misma manera, el tráfico de armamento facilita el fortalecimiento de grupos al margen de la ley, otorgándoles un poder adicional para perpetrar actividades ilícitas que fomentan la prolongación de los conflictos, cómo es el caso del conflicto palestino-israelí.



ENFOQUES

El tráfico de armamento, una alarmante problemática de seguridad internacional

En este conflicto, el tráfico de armamento obtiene un papel muy importante al ser el principal método de ambas partes para obtener equipamiento militar, ya que otros países no desean apoyar armamentísticamente a ninguna parte, por lo que, organizaciones político-militares palestinas como Hamás; la más importante, la cual surge en 1987 tras la primera intifada o levantamiento palestino y que es catalogada actualmente por países como Israel, Estados Unidos, Canadá, Egipto y la UE como terrorista, se han visto obligada a obtener el armamento de manera ilícita, debido a que en Palestina no hay apoyo armamentístico por parte de aliados ni una regulación certera contra el tráfico de armamento, sumado a la desmilitarización que hay en el país.

Por su parte, Israel posee una economía firme y establecida internacionalmente, por lo que han logrado tener una reserva armamentística amplia; sin embargo, la participación activa de Israel en el mercado internacional de armas le ha permitido no solo llegar a recibir arsenales bélicos de manera ilegal, sino también a quebrantar reglas según normativas internacionales sobre las armas al ser acusado de traficar armas directamente o indirectamente con grupos relacionados o financiados por el Estado de Israel.



ENFOQUES

El tráfico de armamento, una alarmante problemática de seguridad internacional

A pesar de que esta práctica es combatida constantemente por la ONU, la INTERPOL y DISEC erradicarla es totalmente difícil, pues estos grupos, al margen de la ley, en ocasiones cuentan con poder y dinero adquirido en negocios ilícitos como el narcotráfico y a su vez, pueden ser apoyados indirectamente por actores estatales.



ENFOQUES

Violaciones al DIH, crímenes de guerra y lesa humanidad en el conflicto

“Israel tiene derecho a la defensa, pero esta defensa tiene que desarrollarse en el respeto a las leyes internacionales y en particular a las leyes humanitarias” estas palabras de Josep Borrell, alto representante de la Unión Europea, dice mucho acerca de cómo el estado de Israel ha vulnerado el Derecho Internacional Humanitario dentro del conflicto, pero no solo el estado de Israel lo ha hecho.

“Las reglas de la guerra” como también se les conoce, establecen que se puede y que no se puede hacer durante un conflicto armado, en el campo de batalla y fuera de él, tanto por gobiernos y ejércitos como por grupos armados no estatales, protege a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los medios y métodos de hacer la guerra.

La comunidad internacional ha instado al cumplimiento del DIH en este conflicto, ya que tanto los bombardeos israelíes como los ataques de Hamás contra Israel han vulnerado constantemente estas reglas. Por ejemplo, atacar intencionalmente a civiles en hospitales o colegios se considera un crimen de guerra y una violación al derecho internacional humanitario.



ENFOQUES

Violaciones al DIH, crímenes de guerra y lesa humanidad en el conflicto

Como muestra de ello, el ataque de Hamás contra Israel, en el que murieron civiles y sé tomaron como rehenes a israelíes, y la reciente explosión de un hospital en la franja de Gaza, en el que murieron cientos de civiles, representan crímenes de guerra.

De la misma manera, Israel impone un bloqueo fronterizo a la franja de Gaza desde hace años, uno de los territorios más densamente poblados del mundo y más atacados durante este conflicto, así que allí, el ingreso de ayuda humanitaria es muy complicado, casi imposible, lo que también infringe el DIH. La ONU ha dicho en múltiples ocasiones que saltarse el DIH trae consecuencias y está recopilando pruebas en contra de ambas partes, pero especialmente contra Israel.

El constante tráfico de armas ha prolongado este conflicto, atentando contra la vida de millones de personas, de esta manera la intervención de la ayuda humanitaria, la ONU y el desarme para frenar la expansión de este conflicto es necesario y urgente.



ENFOQUES

Papel de los grupos al margen de la ley y los actores estatales en el tráfico de armamento en el conflicto

En Palestina existen varios grupos al margen de la ley, el más conocido es Hamás, una organización militar y política la cual surgió frente a la desmilitarización y la falta de presencia, acción y desestabilización del gobierno palestino frente al conflicto. Se podría decir que Hamás es un grupo al margen de la ley; a pesar de esto, también es el grupo político con más representación mediática palestina, por lo que, se supone, representa los intereses de los ciudadanos palestinos.

Hamás controla la franja de Gaza, y es considerada por Israel, Estados Unidos y la Unión Europea como un grupo terrorista, ya que ha buscado el reconocimiento y la legitimidad a través de métodos violentos, y se le ha relacionado con ataques con cohetes contra Israel. Este grupo, a través de su retórica, acciones y apoyo militar, han influido en el curso del conflicto, a menudo desafiando a los gobiernos reconocidos y complicando los esfuerzos por lograr una solución pacífica y duradera al conflicto entre Palestina e Israel. Sus métodos a menudo alimentan la escalada de tensiones y representan un desafío para la estabilidad regional.



ENFOQUES

Papel de los grupos al margen de la ley y los actores estatales en el tráfico de armamento en el conflicto

Igualmente, este grupo constantemente ha incumplido con las regulaciones sobre las armas al traficarlas o comprar armamento traficado, de esta manera, Hamás ha contribuido significativamente a la prolongación del conflicto y las afectaciones políticas y económicas que se han generado por la extensión de este.

Israel, por su parte, ha contado con una participación activa en el comercio internacional de armamento, local y mundialmente, pero esta práctica a menudo no sigue con las normativas internacionales que regulan estas actividades, por las que también son consideradas ilegales. La presencia del armamento de Israel por contrabando en puntos como en Sinaí o en puntos de fabricación de talleres en la franja de Gaza es amplia, más de lo que se pensaría, destacando la complejidad que trae consigo el tráfico de armamento con este conflicto.

De esto, las organizaciones gubernamentales israelíes parecen estar al tanto, sin embargo, optan por encubrir y mantener aisladas estas actividades, haciendo que las actividades relacionadas con el armamento de ser financiadas indirectamente y ser una de las principales fuentes de ingresos en el país.



DELEGACIONES INVOLUCRADAS

- Emirato Islámico de Afganistán
- República federal de Alemania
- Reino de Arabia Saudí
- República Federativa del Brasil
- Canadá
- República Popular de China
- República Democrática Popular de Corea (Corea del norte)
- República Árabe de Egipto
- Estados Unidos de Norteamérica
- República Francesa
- Hamás
- República de la India
- República de Irak
- Estado de Israel
- Japón
- República de Líbano
- Reino de los Países Bajos
- Palestina
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- Federación Rusa
- República Árabe Siria
- Reino de Suecia
- Confederación Suiza
- República de Turquía
- República de Yemen



SITUACIÓN ACTUAL

El conflicto entre Israel y Palestina se ve acentuado por la participación activa de Israel en el comercio internacional de armas, una práctica que a menudo evita las normativas internacionales destinadas a regular este tipo de actividades. La presencia de armamento israelí en diversas regiones del mundo, ya sea a través de contrabando desde el Sinaí o mediante la fabricación en talleres de la Franja de Gaza, destaca la complejidad y la magnitud de esta problemática.

El gobierno israelí, al parecer al tanto de estas actividades, opta por encubrirse y mantenerlas en secreto, contribuyendo así a que la venta de armas se convierta en una de las principales fuentes de ingresos en divisas para el país. Este escenario se complica aún más con casos como el de Sudán del Sur y el nombramiento pendiente del ex general Gal Hirsh como jefe de la policía, un individuo con antecedentes militares problemáticos que ha incursionado en el comercio de armas.

La presencia de armamento en manos de grupos palestinos, ya sea fabricado localmente o adquirido de manera ilícita, añade una capa de complejidad al conflicto. Este tráfico de armas no solo representa una amenaza directa para la seguridad de las poblaciones civiles, sino que también dificulta los esfuerzos para lograr una resolución pacífica y sostenible del conflicto.



SITUACIÓN ACTUAL

Se ha documentado que algunos grupos en la Franja de Gaza, como Hamás, han estado involucrados en la elaboración de cohetes y otros dispositivos bélicos. Estos cohetes, que a menudo amenazan áreas civiles en Israel, pueden ser producidos localmente en talleres de la Franja de Gaza o ser introducidos clandestinamente desde otras regiones, a través de túneles u otros medios.

La utilización de cohetes en la región, algunos elaborados en talleres de la Franja de Gaza, añade una dimensión adicional al conflicto. Estos cohetes, de diverso alcance, representan una amenaza para diversas ciudades y pueblos en el sur de Israel, generando tensiones en lugares como Sderot, Ashkelon, Beersheba y el puerto de Ashdod. Además, el cohete Fajr-5, con un alcance de hasta 75 km, constituye una preocupación mayor al amenazar áreas altamente pobladas como Tel Aviv y Jerusalén.

Este complejo panorama destaca la urgente necesidad de abordar no sólo las cuestiones geopolíticas y territoriales en el conflicto Israel-Palestina, sino también las ramificaciones del comercio internacional de armas en la región. La transparencia y el control en estas actividades se presentan como elementos clave para buscar soluciones más sostenibles y pacíficas en un conflicto que ha perdurado por demasiado tiempo.



SITUACIÓN ACTUAL

De igual forma la manera en la que los derechos humanos han sido vulnerados en este conflicto son imperdonables, de esta manera el Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos se pronuncia frente al tema “el castigo colectivo de Israel a los civiles palestinos equivale a un crimen de guerra, al igual que la evacuación forzada ilegal de civiles. Los bombardeos masivos de Israel han matado, mutilado y herido, en particular, a las mujeres y a los niños. La última cifra de muertos del Ministerio de la Salud de Gaza se eleva por encima de las 10.500 personas, incluyendo, 4300 niños y 2800 mujeres”. (Alto comisionado de la ONU, 1/11/23).



RECURSOS PARA CONSULTAR

- El conflicto entre Israel y Palestina en 13 minutos:
https://youtu.be/6L5PQSg1-E0?si=B_6lu5mS_cNCtu2-
- Ocho claves para entender el conflicto palestino-israelí:
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/ocho-claves-para-entender-el-conflicto-palestino-israeli/>
- ¿Qué armamento tienen Israel y Hamás?:
<https://www.youtube.com/watch?v=xFs5xcBXTlo&pp=ygUjcXVlIGFybWFtZW50byB0aWVuZSBpc3JhZWwgeSBoYW1hcyA%3D>
- Nacido en Gaza: <https://www.netflix.com/es/title/81077863?s=i&trkid=258593161&vlang=es>
- Israel cumple 75 años - un estado en crisis nacional:
<https://youtu.be/k6KYoYnWioA?si=yVrIwyt7i6XxZW3F>



CONCEPTOS CLAVE



- **Judaísmo:** “Conjunto de creencias y preceptos que constituyen la religión que sigue la ley de Moisés.” (RAE, s.f.)
- **Sunismo:** “El sunismo es una de las ramas principales del Islam, seguida por la mayoría de los musulmanes en el mundo. Se basa en las enseñanzas y acciones del Profeta Mahoma, así como en la aceptación de los cuatro primeros califas como sus sucesores legítimos. Esta rama abarca una diversidad de prácticas y enfoques interpretativos, y es distinta del chiismo debido a diferencias históricas en la sucesión después de Mahoma.” (Oxford Reference, s.f.)
- **Sionismo:** “El sionismo es el movimiento nacionalista en favor de la autodeterminación y la condición de Estado del pueblo judío en su patria ancestral, la tierra de Israel. Convirtiendo al pueblo judío en un grupo nacional más no en un grupo religioso.” (ADL, 28 de Septiembre, 2022)
- **Antisemitismo:** “El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como el odio a los judíos. Las manifestaciones físicas y retóricas del antisemitismo se dirigen a las personas judías o no judías y/o a sus bienes, a las instituciones de las comunidades judías y a sus lugares de culto.” (Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto, s.f.).

CONCEPTOS CLAVE



- **Tráfico:** “Movimiento o tránsito de personas, mercancías, etc., por cualquier medio de transporte, generalmente de manera ilegal.” (RAE, s.f.)
- **Conflicto:** “Es una pelea o discrepancia que se da cuando dos o más personas (países) tienen ideas u opiniones que no son de mutuo agrado, este puede manifestarse a través de una discusión, una pelea o incluso un conflicto armado.” (Conflicto, s.f.)
- **Derechos humanos:** “Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico, entre otros.” (ACNUDH, s.f.)
- **Crímenes de lesa humanidad:** “Son crímenes cometidos como parte de un ataque general o sistemático contra civiles en tiempo de paz o de guerra, que incluyen tortura, desaparición forzada, homicidio, esclavización, deportación y actos de violencia sexual y de género, incluida la violación.” (Amnistía internacional, s.f.)
- **Crímenes de guerra:** “Los crímenes de guerra son violaciones del derecho internacional humanitario que constituyen crímenes con arreglo al derecho internacional, e incluyen los homicidios deliberados, los ataques contra población civil, la tortura, el uso de veneno o armas envenenadas, el asesinato o el uso de malos tratos contra prisioneros de guerra y los delitos de violencia sexual.” (Amnistía internacional, s.f.)



QARMAS

- ¿Cuál es la posición de su país frente al conflicto palestino-israelí?
- ¿Cuáles son las implicaciones humanitarias y de seguridad resultantes del flujo ilegal de armamento en la región?
- ¿Qué medidas se han tomado a nivel internacional para frenar el tráfico ilegal de armas en el conflicto de Palestina e Israel? ¿Han sido efectivas?
- ¿Qué medidas ha tomado su país para combatir el tráfico ilícito de armamento?

BIBLIOGRAFÍA

- Por Asamblea General de las Naciones Unidas (s.f.) Primera Comisión - Desarme y Seguridad Internacional: <https://www.un.org/es/ga/first/>
- Por ONU (15 de Mayo, 2023) Historia de la Cuestión de Palestina: <https://www.un.org/unispal/es/history/>
- Por INTERPOL (s.f.) Tráfico de armas de fuego: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-armas-de-fuego>
- Por Amnistía Internacional (22 de Noviembre, 2022) Ocho claves para entender el conflicto palestino-israelí: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/ocho-claves-para-entender-el-conflicto-palestino-israeli/>
- Por ONU (s.f.) Israel-Palestina: Vuelve el terror de los bombardeos israelíes a Gaza: <https://news.un.org/es/story/2023/12/1526102>
- Por Historia National Geographic (s.f.) Israel y Palestina ¿Cómo y cuándo inicio el conflicto?: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/israel-palestina-como-cuando-comenzo-conflicto_20332
- Por Voz de América (2 de Noviembre, 2023) ¿Qué es el grupo palestino Hamás?: <https://www.vozdeamerica.com/a/datos-que-es-el-grupo-palestino-hamas-/7338624.html>



BIBLIOGRAFÍA

- Por National Geographic (31 de Octubre, 2023) Qué es Hamás y otras claves para entender el conflicto entre Palestina e Israel: https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/guerra-entre-israel-hamas-claves-para-entender-conflicto_20837
- Por BBC (14 de Octubre, 2023) Cuál es el origen entre Hamás y Fatah, y cómo afecta a la causa palestina: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cz7x6557103o>
- Por France24 (23 de Octubre, 2023) ¿Qué armamento tienen Israel y Hamás?: <https://www.france24.com/es/programas/en-5-minutos/20231023-qu%C3%A9-armamento-tienen-israel-y-ham%C3%A1s>
- Por CNN (20 de Octubre, 2023) ¿Qué es el sionismo? Diferencias y puntos de contacto con los judíos y los israelíes: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/10/20/sionismo-que-es-diferencia-judios-israelies-orix/>
- Por France24 (30 de Noviembre, 2023) Israel dice que intercepto cohete; se reportaron explosiones en el norte de Gaza poco antes del fin de la tregua: <https://www.france24.com/es/medio-oriente/20231130-%F0%9F%94%B4-en-directo-israel-y-ham%C3%A1s-acuerdan-extender-la-tregua-por-al-menos-un-d%C3%ADa-m%C3%A1s-en-gaza>
- Por Palestina Libre (31 de Agosto, 2015) Israel y el tráfico de armas: <https://palestinalibre.org/articulo.php?a=57631>



BIBLIOGRAFÍA

- Por BBC (11 de Julio, 2014) ¿Qué armas se están usando en el conflicto Israel / Gaza?: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/07/140710_poderio_armamento_israel_palestinos_gaza_bd
- Por Amnistía Internacional (s.f.) Los derechos humanos en Israel y los Territorios Palestinos: <https://www.amnesty.org/es/location/middle-east-and-north-africa/israel-and-occupied-palestinian-territories/report-israel-and-occupied-palestinian-territories/#:~:text=Unas%2069%20mujeres%20fueron%20asesinadas,cometidos%20entre%20las%20mismas%20fechas>
- Por De Justicia (22 de Octubre, 2023) El DIH y la guerra en Medio Oriente: <https://www.dejusticia.org/column/el-dih-y-la-guerra-en-medio-oriente/>
- Por France24 (19 de Octubre, 2023) Israel - Hamás: cómo se aplica el Derecho Internacional Humanitario a este conflicto: <https://youtu.be/kKUUh0oFOvZM?si=nXL5TKN9PYsXS94V>
- Por Amnistía Internacional (s.f.) Justicia Internacional: <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/international-justice/#:~:text=racial%20o%20religioso.-,Cr%C3%ADmenes%20de%20lesa%20humanidad,de%20g%C3%A9nero%2C%20incluida%20la%20violaci%C3%B3n>



BIBLIOGRAFÍA

- Israel-Palestina: ONU Derechos Humanos
<https://news.un.org/es/story/2023/11/1525542>

Humanos

